



Expediente: 1183/23
Carátula: CASTAÑEDA NICOLAS MATIAS C/ FIGUEROA JOSE RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA, JOSE RICARDO-DEMANDADO
2022638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1183/23



H106029265620

JUICIO: CASTAÑEDA NICOLAS MATIAS c/ FIGUEROA JOSE RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO
- EXPTE 1183/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.- De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte. - MAM.1183/23

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.